

La Gestión Compartida I. Imponer sin compartir.



La Administración impone un modelo de "Gestión Compartida" que no ha sido compartido con profesionales, colegios ni sindicatos. Otro DeSAStre fruto de su prepotencia que no atiende a razones.

Web SMA. 19-07-18. Fuente: **Comité ejecutivo SMA**

El día 8 de Junio el SAS presentó estos protocolos a "bombo y platillo" en el Hotel Silken Al-Andalus Palace en varias mesas redondas moderadas por enfermeros o cargos directivos y con escasa presencia Médica.

Hace poco más de una semana publicábamos una [noticia](#) en la que informábamos que el Consejo Andaluz de Colegios Médicos había decidido interponer un recurso contencioso administrativo, admitido ya a trámite, contra el SAS pidiendo el cese cautelar de la puesta en marcha de los protocolos de Gestión Compartida. Previamente, el día 17 de Mayo ya habíamos hecho un [comunicado](#) junto con el Consejo Andaluz de Colegios Médicos en el que entre otras cosas, mostrábamos nuestra indignación por la forma en que todo esto se había gestado.

Estos protocolos han sido elaborados por el SAS junto con algunos representantes de sociedades científicas y colgados en la web del SAS sin que ni profesionales, ni colegios ni nuestro sindicato hayan sido informados. No se nos ha permitido intervenir en la elaboración ni se nos ha comunicado su publicación para que pudiéramos hacer algún tipo de sugerencia o alegación a pesar que claramente todo esto incide en cuestiones laborales (en las que los sindicatos somos los interlocutores válidos y en cuestiones profesionales (en las que son los colegios los legitimados para intervenir).

Este tipo de actuaciones por parte de la Consejería de Salud, como ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones, son una práctica habitual: cambios no necesarios, sin base teórica ni práctica que los justifique, negociados solo con aquellos que van a secundarlos, publicados sin consenso y de forma opaca y

sin ninguna instrucción, resolución u orden en la que se definan claramente las intenciones, se especifiquen los procedimientos para la puesta en marcha y se aclare su obligatoriedad.

La actitud cínica de la Consejería y SAS no se queda en lo anteriormente citado, sino que preguntados por SMA y CACM sobre porqué se habían implementado estos protocolos y se habían tomado medidas estructurales y laborales para su implantación, la respuesta de la administración es simplemente negar la mayor, afirman sin ningún pudor que no se ha implantado nada, que no se están realizando cambios en ningún Centro de Salud y que los protocolos no están aplicándose.

Hemos solicitado a la Consejera y a la Gerente del SAS que retiren los protocolos de la web y cesen las medidas iniciadas tendentes a ponerlos en marcha de forma operativa, sin embargo la administración no los ha retirado ni se ha comprometido a paralizar nada. Alegan que no se puede paralizar lo que no se ha iniciado: "el colmo de la desfachatez".

Tan solo se han comprometido a una reunión en Septiembre para intentar acercar posturas. Mucho nos tememos, dado el modus operandi habitual, que probablemente esa reunión de septiembre no se llegue a realizar y que en cualquier caso solo sirva para que el SAS cumpla con su compromiso de escucharnos y continúe adelante con su nuevo "Invento de Gestión".

Que poco les cuesta inventar lo innecesario, abordar problemas creando otros mayores o poner en marcha lo que está condenado al fracaso. Al fin y al cabo tiran con pólvora ajena y si se gasta dinero en andar un camino erróneo y luego se vuelve a gastar en desandararlo tampoco les preocupa mucho, ya tienen experiencia con las fusiones hospitalarias por ejemplo.

Pero finalicemos con una reflexión importante en todo este asunto. Detrás de una iniciativa como ésta tiene que existir algún motivo de peso y desde luego éste no puede ser la calidad asistencial porque nadie puede pensar que se mejora la calidad haciendo que el paciente sea atendido por el enfermero en lugar de por el médico; tampoco puede ser mejorar la accesibilidad puesto que sin aumentar plantillas, las horas disponibles de médicos y enfermeras serán las mismas y no habrá más huecos libres para atender enfermos. Descartados pues los motivos que ponen al paciente como objetivo también habremos de descartar que se trate de una media que beneficie al colectivo médico pues tanto Colegios como Sindicato Médico estamos absolutamente en contra. Solo nos queda una posibilidad, la que todos sospechamos, la que viene siendo la única razón que les mueve en los últimos tiempos: la autopropagación basada en **el ahorro económico**, la de pagar a precio de saldo lo que luego se vende como el paradigma de la Sanidad Pública y conseguir éxitos gestores basados en la cicatería aunque al final les salga más caro. Al fin y al cabo, con toda probabilidad serán otros los que ocupen sus puestos cuando llegue la hora de dar marcha atrás. Los de ahora ya habrán sido ascendidos o cambiados de sitio para que nada cambie.

Nosotros vamos a luchar para hacer valer nuestras competencias profesionales y nuestras condiciones laborales y de acceso al trabajo. Aquí os dejamos nuestra primera iniciativa, un [escrito pidiendo explicaciones a la Consejera de Salud](#)